NORMAS DE LA UNIDAD DE FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Dirección Territorial de Ceuta Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria

Edita: © Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional

Alcalá, 56 - 28014 Madrid

NIPO (en línea): **135-23-009-2** NIPO (en papel): **135-23-008-7**

DL M 15148-2023

Colección Editorial de Publicaciones del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria: **2.115**

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

https://cpage.mpr.gob.es

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Diseño y maquetación: Komuso

Imprime: Advantia Comunicación Gráfica













- Para poder organizar a los usuarios del gimnasio, les pedimos puntualidad, debiendo esperar que se les indique que pueden entrar. Si existiese un retraso por parte del paciente mayor de 10 minutos de la hora citada, el paciente perderá la sesión y no será tratado. Perdiendo ese día de tratamiento.
- Tras dos faltas consecutivas sin justificar se procederá al alta. Las faltas por motivos médicos (consultas externas) o pruebas complementarias serán justificadas menos en tratamiento de grupo.
- Si no puede asistir, por favor avise llamando al teléfono 956 527 752, el horario del servicio administrativo será de 8:00 a 14:30 horas.
- X Las sesiones no justificadas serán dadas como perdidas.
- Aporte siempre un teléfono de contacto directo. El servicio contactará un máximo de tres veces con el paciente, si no fuera posible contactar por motivos ajenos al servicio, se procederá al alta y/o devolución de la autorización de tratamiento.
- Los pacientes que se nieguen a ser valorados por el fisioterapeuta, no podrán realizar tratamiento sin una primera visita previa con el mismo.

- Todos los fisioterapeutas del servicio están cualificados, por lo que no existe discriminación por sexos. No puede elegir profesional.
- Asista debidamente aseado y con ropa cómoda, que sea capaz fácilmente de dejar al descubierto la estructura corporal a tratar.

(Camiseta de tirantes para miembro superior y pantalón corto para miembro inferior).

- Evite los objetos de valor, joyas y cadenas cercanas a la zona a tratar.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles en la sala de alta frecuencia, puede producir interferencias.
- El acompañante puede acceder al gimnasio si el paciente es menor de edad, dependiente o, en caso que sea necesario, enseñar al familiar a realizar ejercicios en casa.
- Es necesaria la higiene de manos a la entrada y salida. Se pondrá a su disposición gel hidroalcohólico.
- Es obligatorio usar mascarilla.